



Toluca de Lerdo, México, 6 de octubre de 2020.
COMUNICADO DE PRENSA No. 2320

PROPONE MIGUEL SÁMANO MODIFICAR LA PERIODICIDAD DE LOS INFORMES QUE SE REMITEN AL OSFEM

- Demanda la Legislatura capacitación permanente de instancias municipales de protección civil.

El diputado Miguel Sámano Peralta, coordinador del grupo parlamentario del PRI en la LX Legislatura, propuso reformas al artículo 350 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, para que la información patrimonial, presupuestal, de obra pública y de nómina que las entidades fiscalizables presentan al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), a través de las tesorerías municipales y de la Secretaría de Finanzas estatal, se proporcione de forma trimestral.

El legislador señaló que la propuesta busca armonizar la periodicidad de los informes en los términos de la última reforma a la Ley de Fiscalización, para que no deban rendirse en forma mensual, sino trimestralmente.

La iniciativa, remitida para su dictamen a la Comisión de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización, dará congruencia a las citadas normas jurídicas y una base legal armónica en materia de fiscalización de las cuentas públicas, además de evitar conflictos para su aplicación, estableció el legislador.

PIDEN CAPACITACIÓN PERMANENTE DE LAS INSTANCIAS MUNICIPALES DE PROTECCIÓN CIVIL

La LX Legislatura mexiquense exhortó a los 125 municipios de la entidad a impulsar la capacitación permanente de las coordinaciones y los consejos municipales de Protección Civil, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones jurídicas en la materia que permitan salvaguardar en todo momento la integridad de las y los habitantes.

Conforme al punto de acuerdo propuesto por la diputada Brenda Aguilar Zamora (PRI), a cuyo dictamen dio lectura su compañera Maribel Martínez Altamirano, es necesario que esas instancias estén capacitadas, organizadas e identificadas, para “que se conviertan en el primer frente de atención ante las diferentes contingencias y que colaboren con las áreas responsables en la materia”.

Adicionalmente, explica el documento, cumplir con esto fomentará la cultura de la autoprotección y se esa manera se estará mejor preparado ante cualquier eventualidad,



Diputados Locales
ESTADO DE MÉXICO

Dirección General de Comunicación Social
Subdirección de Información

“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer mexiquense”

particularmente en el ámbito municipal, que es el espacio de gobierno más cercano a la población.

Asimismo, consigna que una de las políticas públicas de alta prioridad para los tres órdenes de gobierno es la protección civil, que ha dado pie a la creación de una cultura que busca el ejercicio eficaz de los recursos y proteger a la sociedad ante cualquier riesgo o amenaza natural o humana.

ooOoo